

118500



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de FAESSA Y MEN-PAR, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Troquel, 10-12, por "DISPOSITIVO DE AJUSTE PARA FAROS DE AUTOMOVILES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de ajuste para faros de automóviles, gracias al cual se logran resultados prácticos muy notables.

5. El dispositivo de que se trata comporta, sustancialmente tres pares de alojamientos formados en el borde de la caja montura del faro, siendo uno de los alojamientos de cada uno de los pares, receptor en posición amovible de los extremos de tres espigas que se acoplan ajustables a rosca en respectivas orejas salientes del borde
10. de la espiga del faro, de manera que esta última es mon-

118580

5 FEB 1950



5. table en dos posiciones angulares distintas para orientar la simetría del haz luminoso. En el alojamiento restante de uno o varios de dichos pares se puede acoplar una espiga tope que deforme la posición correcta de acoplamiento de la óptica en cada caso.

10. Los alojamientos citados se hallan constituidos preferiblemente por orificios formados en la valona de montaje de la montura y en los cuales ajustan casquillos elásticos que están unidos dos de cada par, por una tira que queda fijada entre dicha valona y la carrocería del vehículo. Estos casquillos pueden ser dotados de un ensanchamiento interno en el que ajusta a presión una cabeza correspondiente formada en la espiga que se le acopla.

15. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es un alzado frontal que ilustra el dispositivo aplicado al correspondiente faro; la figura 2 corresponde a un detalle que, en un despiece en perspectiva, permite apreciar los elementos componentes del dispositivo, y la figura 3 constituye un detalle en sección en planta que demuestra como se lleva a cabo el acoplamiento de la óptica del faro a la montura

25. mediante el dispositivo.

Esta realización comporta tres láminas elásticas portadoras cada una de dos casquillos -2- y -3-, cuyas plaquitas van aplicadas a la cara posterior de la valona -4-

119580



de la montura -5- del faro. Esta valona tiene dos orificios -6- y -7- por los que sobresalen los casquillos -2- y -3- de su cara externa quedando el conjunto fijado mediante un tetón remachado -8- que se aloja en un orificio -8a- de la valona y por el hecho de que las láminas quedan prensadas entre la montura y la carrocería, al ajustar la primera mediante tornillos que se hacen pasar por los orificios -4a- de la misma.

10. Las casquillos -2- y -3- tienen unos ensanchamientos internos -2a- en uno de los cuales acopla la cabeza -9- de una espiga tope -10- en tanto que el otro recibe la cabeza -11- de un tornillo -12- que se acopla o rosca en una oreja -13-, solidaria del casquillo -14- de la optica -15-. Una valona de tope -16- de dicho tornillo limita la porción axial del mismo.

15. De esta manera resulta posible centrar cómodamente el haz luminoso del faro, así como montarlo y desmontarlo por simple acción y encaje mediante el tirador -17-. Por otra parte pasando los tornillos -12- del casquillo -3- al -2- con cambio inverso en las espigas -10- resulta posible orientar la asimetría de los faros hacia el lado opuesto.

20. No obstante los referidos efectos prácticos el dispositivo en cuestión no es complicado por lo que su construcción respecta, lo que permite su rápida fabricación en condiciones económicas muy ventajosas.

25. Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias



empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altera la esencialidad de las reivindicaciones siguientes.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de ajuste para faros de automóviles, caracterizado esencialmente por comprender tres pares de alojamientos formados en el borde de la caja montura del faro, siendo uno de los alojamientos de cada uno de dichos faros, receptor en posición amovible de los extremos de tres espigas que se acoplan ajustables a rosca en respectivas orejas salientes del borde de la óptica del faro de manera que esta última es montable en dos posiciones angulares distintas para orientar la asimetría del haz luminoso.
10. 2. Dispositivo de ajuste para faros de vehículos, de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado esencialmente por el hecho de que en el alojamiento restante del par se halla ajustada una espiga de tope que determina la posición cerrada de acoplamiento de la óptica en cada caso.
15. 3. Dispositivo de ajuste para faros de vehículos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que los alojamientos se hallan
- 20.

1185805



constituidos por orificios formados en la valona de montaje de la montura y en los cuales ajustan casquillos elásticos que están unidos dos de cada par, por una tira que queda fijada entre dicha valona y la carrocería del vehículo.

4. Dispositivo de ajuste para faros de vehículos, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que los casquillos están dotados de un ensanchamiento interno en el que ajusta a presión una cabeza correspondiente formada en la espiga que se le acopla.

5. Dispositivo de ajuste para faros de vehículos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de febrero de 1966

PAESSA Y MEN-PAR, S.A.

p.a.

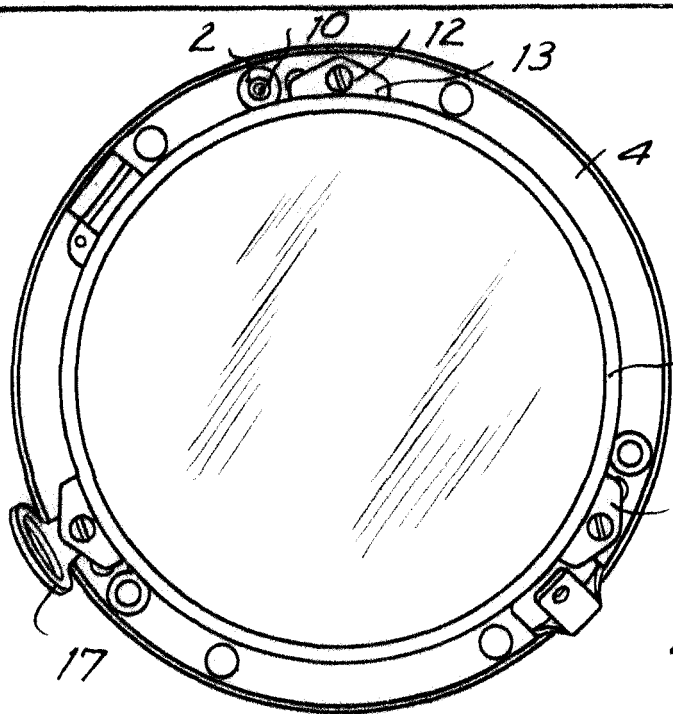


Fig. 1

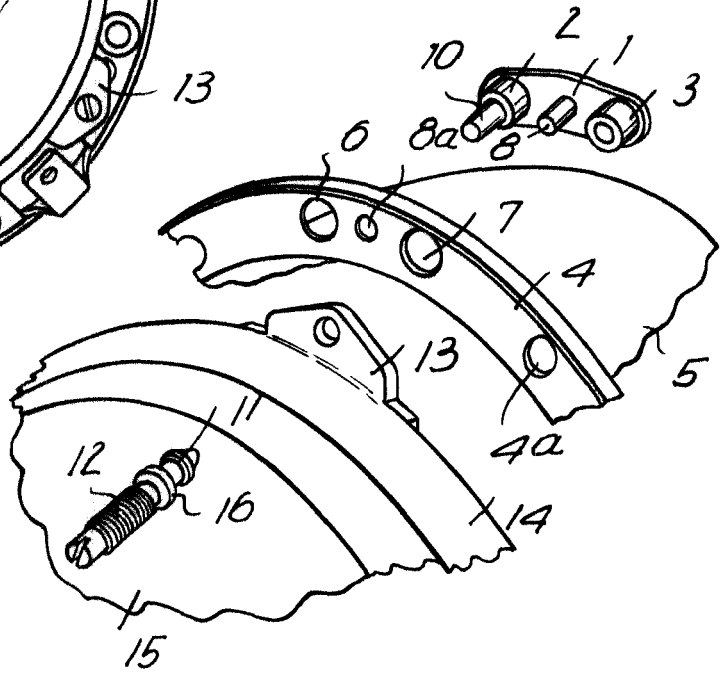


Fig. 2

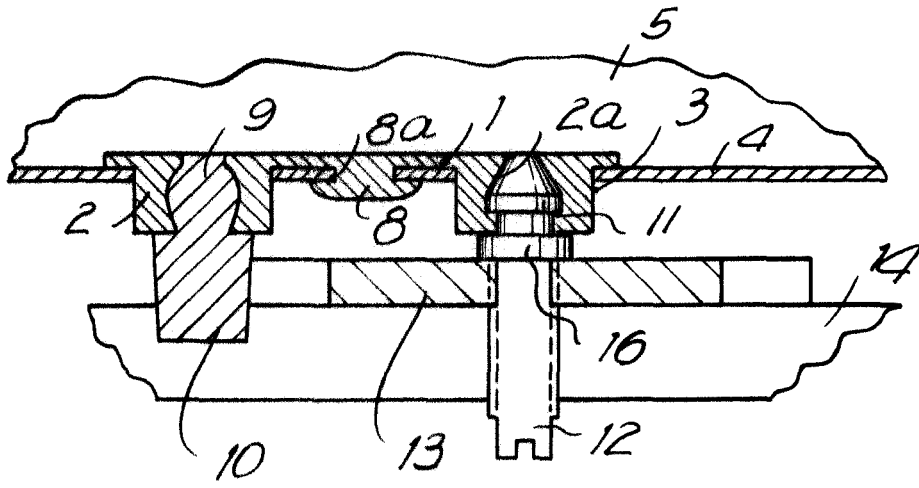


Fig. 3

13320

Barcelona, 5 FEB 1966  
Faessa y Men-Par, S. A.  
p.a.